

SECRETARÍA TÉCNICO-DEPORTIVA

CIRCULAR Nº: 201/2019
 - A las Federaciones Autonómicas
 - A los seleccionados

SELECCIÓN ESPAÑOLA PARA LA COPA IBERICA SUB18 GO FIT ESPAÑA-PORTUGAL
Madrid (Moratalaz), 29 de Junio de 2019.. Modificada 25 Junio

El Seleccionador Nacional de la RFEA, con el visto bueno del Director Deportivo, ha seleccionado para la competición de referencia a los/as siguientes atletas:

MUJERES

100m

12.14	CT-25894	GASCON BERNABEU, CARLA	2003	CA Sant Just	Cataluña
12.22	BU-4101	CARRILLO AMAYUELAS, LUCIA	2002	Image FDR	Castilla y León

200m

24.52	SO-3310	ABAGA VALCARCEL, ASHLEY	2002	PoliSoria-Caja Rural	Castilla y León
24.55	CT-25983	MONSO RODRIGUEZ, ANNA	2002	Muntanyenc S.Cugat	Cataluña

400m

53.87	M-5255	HERVAS RODRIGUEZ, BLANCA	2002	Go Fit Athletics	Madrid
57.22	IB-16659	RADO JURKIEWICZ, LAURA	2002	Speed Club	I.Baleares

800m

2:12.09	O-7313	FERNANDEZ FERRER, NATALIA	2002	Atletica Avilesina	Asturias
2:09.66	CT-26723	GARCIA FUENTES, JULIA	2003	FC Barcelona	Cataluña

1.500m

4:33.08	SO-3313	ONDIVIELA MARTINEZ, SILVIA	2003	PoliSoria-Caja Rural	Castilla y León
4:30.58	VA-8833	VICIOSA VILLA, ANGELA	2002	Atletaria Isaac Viciosa	Castilla y León



3.000m

10:15.62	M-1858	GOMEZ MENENDEZ, CLAUDIA	2002	Suanzes San Blas	Madrid
10:05.87	GR-4408	RODRIGUEZ GARCIA, CRISTINA	2003	Cueva de Nerja-UMA	Andalucia

100m vallas

14.10	M-5666	ALONSO MENDOZA, LUCIA	2002	CD Colegio Base	Madrid
14.09	CS-7685	FERRARA GARCIA, CARMEN	2003	Playas de Castellon	Com.Valenciana

400m vallas

1:01.07	EX-6919	CEPEDA PEREZ, MARTA	2002	Esc At Plasencia	Extremadura
1:01.79	SS-200906	MUGURUZA AIZPITARTE, IRUNE	2003	Super Amara BAT	Pais Vasco

2.000m Obst.

6:51.24	CS-7721	ELIPE ESTELLER, NARA	2002	Playas de Castellon	Com.Valenciana
6:59.71	AB-1991	ORTEGA CORCOLES, MONICA	2002	Atletismo Albacete	Castilla La Mancha

Altura

1.76	CT-23565	RABADAN COLL, AINA	2002	FC Barcelona	Cataluña
1.75	GR-4849	STANCEV STEVANOVIC, UNA	2002	Cueva de Nerja-UMA	Andalucia

Pértiga

3.76	NA-15848	MIKEO LASARTE, JAIONE	2002	Grupompleo Pamplona At	Navarra
3.71	CT-25964	PEREZ MOLTO, NEREA	2003	Muntanyenc S.Cugat	Cataluña

Longitud

5.90	M-7204	ARREDONDO SOSA, SCARLET	2003	Go Fit Athletics	Madrid
5.90	AR-3371	SANTOLARIA MORENO, TERESA	2002	At. Intec-Zoiti	Aragon

Triple Salto

12.48	CT-28486	CLEMENTE MARTIN, IRENE	2003	Cornellà At.	Cataluña
12.16	BI-52579	MIERA MANRIQUE, MAIALEN	2003	Bilbao Atletismo	Pais Vasco

Peso

14.78	CA-1561	MARTINEZ LOPEZ, ALBA	2002	Unicaja Jaen Paraiso Interior	Andalucia
14.68	SS-200776	OKOMO MENE, MARIA FELISA	2002	Tolosa C.F.	Pais Vasco

Disco

42.98	BU-4080	ALEGRE HERRERO, MENCIA	2003	Hyundai CA La Blanca	Castilla y Leon
43.98	MA-8412	EZENWA CAMPOY, NNEKA NAOMEY	2003	Cueva de Nerja-UMA	Andalucia



Martillo

57.69	S-11041	IZAGUIRRE RAMOS, ARANTZA	2002	Lance Power	Cantabria
59.31	CT-26001	NAVARRO PEREZ, MARIA	2002	Lleida UA	Cataluña

Jabalina

46.68	CT-25636	RAMOS LOPEZ, AINA	2002	ISS - L'Hospitalet	Cataluña
47.74	GA-768717	SESTELO LOPEZ, ANTIA	2003	Ria Ferrol-C. Arenal	Galicia

5.000m Marcha

24:29.43	CT-25752	TEJEIRO GAMEZ, IRIA	2002	Hinaco Monzon	Cataluña
24:39.34	M-8296	VILCHEZ FERRARI, CELIA	2002	CAP Alcobendas	Madrid

4x100m

SO-3310	ABAGA VALCARCEL, ASHLEY	2002	PoliSoria-Caja Rural	
CT-25894	GASCON BERNABEU, CARLA	2003	CA Sant Just	
GA-765903	IGLESIAS BARBAZAN, NEREA	2002	Atletismo Fontes do Sar	Galicia
CT-25983	MONSO RODRIGUEZ, ANNA	2002	Muntanyenc S.Cugat	
BU-4101	CARRILLO AMAYUELAS, LUCIA	2002	Image FDR	

4x400m MIXTO

M-5255	HERVAS RODRIGUEZ, BLANCA	2002	Go Fit Athletics	
IB-16659	RADO JURKIEWICZ, LAURA	2002	Speed Club	
AR-3162	SUPERVIA VALENZUELA, NEREA	2002	Hinaco Monzon	Aragón

HOMBRES

100m

10.90	GA-769191	FERNANDEZ FEIJOO, ERIK	2003	R.C. Celta	Galicia
10.81	CA-10799	MENA MOLINA, MARIO	2003	Atletismo Xerez CD	Andalucía

200m

21.85	M-9754	GONZALEZ MUÑOZ, ANGEL	2003	Atletismo Leganes	Madrid
21.50	CA-10401	PIÑERO DELGADO, IVAN	2002	Bahia Algeciras	Andalucía

400m

47.65	M-6211	POZO MEXINO, GERSON	2003	Ajalkala	Madrid
48.79	CT-27270	SEGURA MASSO, ISAAC	2003	CA Molins	Cataluña

800m

1:50.87	CT-25984	GUZMAN GONZALEZ, ERIC	2002	New Balance Team	Cataluña
1:52.14	CO-6074	SOLER VALENZUELA, GONZALO	2002	C. D. Atletismo Base	Andalucía

1.500m

3:55.74	CT-25750	BADIA CELMA, JAN	2002	Cornellà At.	Cataluña
3:55.23	BU-3993	DE PRADO GARCIA, MANUEL	2002	Universidad de Burgos	Castilla y Leon

3.000m

8:38.15	M-10437	DE LA ORDEN ANDRINO, ADRIAN	2002	Go Fit Athletics	Madrid
8:35.70	V-22306	GUZMAN TAFALLA, MIGUEL	2003	CA Fent Cami Mislata	Com.Valenciana

110m vallas

14.05	AR-3369	SAMPEDRO PALACIN, MARCO	2002	Hinaco Monzon	Aragon
14.24	CT-25944	VERDU GOMEZ, BERNAT	2002	CA Tarragona	Cataluña

400m vallas

54.54	GA-768709	NGWUDILE IGUNMA, CHINWEIKE DAVID	2003	R.C. Celta	Galicia
53.61	M-3476	REVUELTA MATEOS, PABLO	2002	CD Colegio Base	Madrid

2.000m Obst.

5:57.95	EX-7001	CACERES RIVERA, FRANCISCO	2002	At Almendralejo	Extremadura
5:55.66	CT-27137	SALGADO CASTILLA, JOSE ALEJANDRO	2002	CA Mollet	Cataluña

Altura

2.04	PA-3834	INFANTE CISNEROS, ALVARO	2002	Puentecillas Palencia	Castilla y Leon
2.04	CT-26000	ROCA CARRERAS, POL	2002	CA Igualada	Cataluña

Pértiga

4.76	CT-25133	NOLLA MATEU, EDGAR	2002	UA Montsià	Cataluña
4.75	V-22025	ROSALEN SANCHEZ, DIEGO	2002	Valencia Esports	Com.Valenciana

Longitud

7.06	LO-7482	BELTRAN ALVAREZ, CARLOS	2002	Hiber Rioja	La Rioja
7.19	CT-25790	CALDITO GANDIA, AITOR	2002	CA Igualada	Cataluña

Triple Salto

14.58	CS-7763	MANRIQUE MINGOL, FRANCISCO	2002	Playas de Castellon	Com.Valenciana
14.79	AR-3623	MARTIN GALVE, IVAN	2002	At. Intec-Zoiti	Aragón

Peso						
18.73	V-21887	NAVARRO MIÑANA, ANGEL	2002	Atletisme Els Sitges		Com.Valenciana
18.08	M-7485	ZULUETA GARCIA, MARTIN	2002	CD Colegio Base		Madrid
Disco						
48.71	S-11184	LLANO VILLANUEVA, MIKEL	2002	Atletico Castro		Cantabria
58.08	LO-7373	MORENO SAEZ, MARCOS	2003	La Rioja Atletismo		La Rioja
Martillo						
59.33	MU-20209	PLANA ALBALADEJO, FRANCISCO	2002	Atletismo Roldan		Murcia
68.23	MA-9017	TORRECILLA ESTEBAN, ISMAEL	2002	Cueva de Nerja-UMA		Andalucia
Jabalina						
54.60	S-11244	CRUZ AGUILAR, ALEJANDRO	2003	Atletico Castro		Cantabria
57.08	CT-25804	MOGAS MORALES, ROGER	2002	Cornellà At.		Cataluña
5.000m Marcha						
22:06.90	GR-4228	HIDALGO RODRIGUEZ, JOSE LUIS	2002	Juventud Guadix		Andalucia
21:47.42	V-21360	LOPEZ DE LA CUEVA, JORGE	2002	Atletisme Els Sitges		Com.Valenciana
4x100m						
	GA-769191	FERNANDEZ FEIJOO, ERIK	2003	R.C. Celta		
	M-9754	GONZALEZ MUÑOZ, ANGEL	2003	Atletismo Leganes		
	SS-200922	LARRAURI ALARGUNSORO, JOSEBA	2002	Tolosa C.F.		Pais Vasco
	CA-10799	MENA MOLINA, MARIO	2003	Atletismo Xerez CD		
	CA-10401	PIÑERO DELGADO, IVAN	2002	Bahia Algeciras		
4x400m MIXTO						
	M-6211	POZO MEXINO, GERSON	2003	Ajalkala		
	CT-27270	SEGURA MASSO, ISAAC	2003	CA Molins		
	GR-4484	CALDERON BARROS, DANIEL	2002	Ciudad de Motril		Andalucia

La Dirección Deportiva tendrá en cuenta para mantener la condición de seleccionado/a, entre otros datos y circunstancias que puedan afectar a su participación, el momento de forma deportiva y salud hasta la fecha de la competición, prevaleciendo en todo caso el criterio técnico discrecional de selección sobre cualquier circunstancia.

Todos/as los/as atletas pre-seleccionados/as deberán solicitar autorización a la Dirección Deportiva de la RFEA (asanchez@rfea.es) para participar en cualquier competición a partir de la publicación de la presente Circular y hasta el momento de celebración de esta competición.

Como oficiales de equipo han sido designados:



Jefe de delegación:	Roberto Ruales
Resp. Técnico:	Victoriano Alberca Martinez
Entrenadores:	Laura Real Cobo Luis Rodriguez Fernandez Salvador Porras Lopez Juan Carlos Gines Puertas Jesus Romero Martin Eduardo L. Gomez Velasco Eusebio Gonzalez Castro Enric Obiol Pedrol Carlos Revuelta Parra Javier Lopez Viñas
Médico:	Manuel Hevia Raul Zapata
Fisioterapeuta:	Rocio Arevalo Adrian Lafuente

Alojamiento y comidas

El alojamiento del equipo se realizará en el Hotel Tryp Airport Suites (Calle Lola Flores, 4-17 28022 Madrid. La incorporación será el día 28 de Junio antes de las 20,00 horas (si se realiza la incorporación directamente en el Hotel) y la finalización el día 30 de Junio después del desayuno.

En caso de tener alguna alergia alimentaria deberá comunicarlo a la RFEA (ftarrega@rfea.es).

Viaje

Para la realización del viaje hasta Madrid, se deberá contactar con Viajes El Corte Ingles, Tlf.: 954506604, correo electrónico: sevilladeportes2@viajeseci.es para que proporcionen el viaje necesario.

Para el desplazamiento hasta el hotel habrá dos autobuses desde el Paseo de la Infanta Isabel, 9 (Madrid), enfrente Estación de Atocha, el día 28 de Junio (con salida el primero a las 17,30 y el segundo a las 19,30). En caso de no utilizar este desplazamiento se deberá comunicar a la RFEA (ftarrega@rfea.es) Asimismo el día 30 de Junio habrá un autobús en el Hotel para desplazarse hasta la Estación de Atocha, con salida a las 09,00 horas.

Es necesario tener autorización paterna/tutor para realizar el desplazamiento (se adjunta impreso)

Normas de comportamiento

Se adjunta normativa de comportamiento para la selección Española que deberá firmar el padre/madre o representante legal del menor y enviarlo a la RFEA por correo electrónico a serviciosdeportivos@rfea.es antes del día 26 de Junio junto con las otras autorizaciones. Asimismo se adjunta el horario de la competición.

Material

Se entregará a todos los seleccionados, Chándal, Camiseta/top de competición, camiseta de calentamiento, pantalón de competición y mochila, por lo que tendrás que acceder al link www.rfea.es/UniformidadRFEA hasta el día 24 de Junio y cumplimentar los datos que se solicitan para poder preparar las tallas solicitadas. El material se entregará en el Hotel de concentración.



Madrid, 24 de Junio de 2019

Vº Bº
SECRETARIA GENERAL

SELECCIONADOR NACIONAL

Fdo: Carlota Castrejana
(en el original)

Fdo: José Peiro
(en el original)

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.



ANEXO 1

NORMAS DE COMPORTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO

2019/2020

1. Introducción. Naturaleza y presentación de los derechos y normas y obligaciones de los atletas y equipo técnico.

Ser seleccionado/a para representar a la RFEA como miembro de la Selección Española de Atletismo o acudir a competiciones como miembro del equipo técnico de dicha selección significa haber demostrado un alto nivel deportivo, y un máximo compromiso y entrega para la consecución de objetivos deportivos.

Sin duda es un honor que conlleva una gran responsabilidad. El/la atleta seleccionado/a y el equipo técnico¹ que le acompaña representa en todo momento los valores de la Selección Española de Atletismo; compromiso, actitud, competitividad, respeto a los/as rivales, sentimiento de equipo, cumplimiento de las normas deportivas... siendo abanderado/a del juego limpio en el deporte. Todos estos valores se desarrollan dentro y fuera de la pista.

Como miembro de la Selección Española de Atletismo el/la atleta tiene una serie de derechos y obligaciones contempladas en este documento sin perjuicio de todas las obligaciones incluidas en las normas generales deportivas, así como en la normativa IAAF. El/la atleta debe mostrar un comportamiento ejemplar con la Selección tanto en la competición como en otras actividades, tales como entrenamientos, desplazamientos, actos comerciales y publicitarios, relación con los/as espectadores/as y voluntarios/as, en las redes sociales o ante los medios de comunicación en cualquiera de sus formatos.

De la misma manera y en los mismos términos todos los integrantes del equipo técnico que acompaña a los atletas están sometidos a las mismas exigencias.

Con el fin de salvaguardar la imagen de la Selección Española no solo de cara a los actuales patrocinadores sino como representantes del atletismo español, es condición imprescindible para la participación en el evento deportivo señalado que todos/as los/as atletas seleccionados para

¹ En el presente documento, miembro del equipo técnico se refiere y hay que entenderlo como: cualquier persona seleccionada por la RFEA para acudir a la competición como entrenador, oficial o personal de apoyo e incluye oficial autorizado.

formar parte de la Selección Española de Atletismo así como los integrantes del equipo técnico, acepten los términos de este documento desde su incorporación al equipo hasta su regreso a España tras la finalización de la competición o concentración de la cual formen parte independiente del día de finalización de cada una de las participaciones individuales o por relevos.

Es responsabilidad de todos los obligados a su cumplimiento, en los términos que acaba de señalar, leer este documento y entender sus derechos, recomendaciones y obligaciones pues su aceptación expresa indica la plena conformidad a lo establecido, incluidas las responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento de las mismas.

2. Derechos de los atletas y del equipo técnico.

- a. La RFEA gestionará la inscripción y acreditación como miembro de la Selección en el evento para el que ha sido seleccionado/a, ya sea como atleta, ya como miembro del equipo técnico
- b. El/la atleta y el equipo técnico recibirá el material oficial de la Selección Española en la cantidad determinada normativamente por la RFEA.
- c. El/la atleta accederá a tratamiento médico y de fisioterapia durante toda la competición o concentración. Los servicios médicos comunicarán a la Selección los horarios y lugar de atención durante la competición y concentración, los cuales deberán ser respetados.
- d. El/la atleta recibirá apoyo, asesoramiento y seguimiento por parte de los/as entrenadores designados/as como oficiales de equipo tanto en entrenamientos como en competición y en todas las especialidades, configurándose este derecho de los atletas como una de las principales obligaciones asumidas por los técnicos.
- e. La RFEA gestionará la acreditación y apoyo económico para los entrenadores personales que se desplacen como parte del equipo para la asistencia del/a atleta en competición.
- f. Tanto atletas como equipo técnico, recibirán el Plan de viaje de cada competición internacional incluyendo los vuelos entre España y las sedes, así como toda la información necesaria durante su estancia.
- g. La RFEA gestionará las solicitudes de entrevistas con medios de comunicación, ruedas de prensa del organizador, etc. Igualmente, la RFEA a través de su departamento de comunicación y marketing apoyará a los atletas y al personal técnico en su relación con los medios de comunicación y en la redacción de comunicados o notas de prensa si estos fueran necesarios.



- h. El/la atleta recibirá asesoramiento por parte de los responsables de los Servicios Médicos en materia de salud, medicina deportiva y procedimiento antidopaje. Del mismo modo el/la atleta será acompañado/a por un miembro de los Servicios Médicos a la hora de realizar una prueba de control de antidopaje. El/la atleta informará sobre cualquier medicación, suplemento o ayuda nutricional al servicio médico.
- i. El/la atleta y el equipo técnico desplazado tendrá cobertura de seguro médico según establece la póliza de seguros de la RFEA.
- j. El/la atleta recibirá asistencia por parte de los oficiales y cuerpo técnico de la RFEA en posibles reclamaciones durante la competición.

3. Obligaciones:

I. Comunes para el/la atleta seleccionado/a y el equipo técnico.

- a. Asumir el compromiso de apoyar y trabajar para conseguir los objetivos de la RFEA y de la Selección.
- b. Respetar la normativa de competición y conducta de la IAAF y la RFEA. Respetar el espíritu de juego limpio mostrando un ejemplo positivo para otros, especialmente para jóvenes atletas. Respetar los derechos y privacidad de otros miembros de la Selección y personal.
- c. Respetar los símbolos nacionales y banderas oficiales tanto propias como del resto de países integrantes en la competición.
- d. No utilizar lenguaje inapropiado ni dentro ni fuera de la competición especialmente si este puede tener repercusión por cualquier medio.
- e. Aceptar éxito y derrota con respeto al rival.
- f. Aceptar las decisiones de los Jueces de competición e interpelar solo en base a reglamento y siempre con el máximo respeto.
- g. Respetar la normativa antidopaje, incluido el mantenimiento y actualización de sus localizaciones para dopaje.

- h. Tener un comportamiento apropiado y positivo que no afecte a la reputación de su propia persona, la RFEA, la Selección, el Atletismo o cualquiera de los patrocinadores de la federación, el evento o el organizador.
- i. Proyectar una imagen favorable y positiva del atletismo y de la RFEA cuando realice apariciones o acciones en relación con la Selección así como en cualquier publicación en redes sociales.
- j. Mostrar el respeto apropiado a otros/as atletas y miembros de ésta u otra Selección, a los técnicos, a los patrocinadores de la RFEA, así como a la organización del evento, medios de comunicación, aficionados/as, voluntarios/as etc. durante todo el Campeonato.
- k. No realizar ni directa ni indirectamente, a través de persona interpuesta, apuesta deportiva en ningún evento o prueba de la competición.
- l. Actuar como embajador de la RFEA y de la Selección en todo momento especialmente cuando sea solicitado para ello por la RFEA.
- m. Cumplir con la normas de entrega y uso de material deportivo RFEA (circular 52/2019). Es obligatorio el uso de todo el material entregado por la RFEA y la perfecta conservación del mismo, no permitiéndose el uso de otro material que no sea de la marca JOMA (incluyendo los accesorios deportivos que lleve el atleta durante la competición) desde la salida del equipo desde España hasta el regreso. Esta obligación se refiere tanto al material de viaje, paseo, entrenamiento y competición, incluyendo cualquier aparición en medios. Esta norma se extiende a cualquier publicación en redes sociales en cualquier formato o material audiovisual, fotos, videos, grabaciones, audios... donde no podrá utilizarse otro material deportivo que no sea material JOMA.
- n. No publicitar ni mencionar mediante texto, video, imagen o audio, en cualquier tipo o formato de medio de comunicación o red social, a ningún patrocinador personal que pueda entrar en conflicto con los patrocinadores de la RFEA mientras se esté bajo la disciplina de la Selección. Los acuerdos comerciales de la RFEA prevalecen sobre cualquier contrato o acuerdo individual del atleta o del equipo técnico. El/la atleta seleccionado o cualquier miembro del equipo técnico necesitará autorización expresa de la RFEA a través del jefe de equipo (en el caso de los atletas) y por el responsable competente de la RFEA (en el caso del equipo técnico), para participar en actos

comerciales o eventos públicos de cualquier firma o patrocinador durante su concentración con la selección.

II. Específicas para el/la Atleta seleccionado/a

- o. Conducir su comportamiento a la consecución del mejor estado físico y mental para lograr el mejor resultado. El/la atleta de la selección se compromete a comunicar de forma honesta cualquier lesión, enfermedad o imposibilidad de realizar sus entrenamientos o competiciones.
- p. Asumir su responsabilidad personal en todas las actividades del equipo cuando sea requerido por el Jefe de Equipo. Esto incluye:
 - Comunicar internamente y de manera responsable y respetuosa cualquier problema con la Selección.
 - Utilizar sus redes sociales / blogs de manera positiva compartiendo su experiencia personal, respetando la privacidad de otras personas evitando comentarios ofensivos de cualquier índole.
 - Ser organizado y puntual en los desplazamientos, viajes, entrenamientos y competición
- q. Viajar con la Selección y permanecer en el alojamiento de la Selección. Solo se realizarán cambios en casos excepcionales y siempre que exista acuerdo justificado y motivado por escrito del Jefe de Equipo.
- r. Participar en las actividades de la Selección previamente fijadas por el responsable de prensa con medios de comunicación que cubren el Campeonato vistiendo en cualquier caso equipación oficial Joma. Estas apariciones respetarán en cualquier caso los horarios de entrenamiento, descanso y competición del atleta.
- s. Participar y asistir cuando corresponda en las entregas de medallas y actos de inauguración y clausura en la competición.
- t. Obligaciones médicas:

- Participará en las evaluaciones médicas en el momento y lugar que razonablemente determine la RFEA y consienta en que sus consultas y registros médicos relacionados con el atletismo se registren su base de datos;
- Proporcionará al médico que realice la evaluación, su historial médico completo incluyendo detalles de todos los medicamentos y otras sustancias utilizadas como ayuda ergogénica, administradas en los últimos 6 meses y cualquier información que pueda ser relevante para obtener una Autorización de Uso Terapéutico bajo cualquier política antidopaje aplicable;
- Acepta someterse a cualquier examen médico que sea razonablemente requerido por la RFEA, incluyendo pero no limitado a dar muestras de sangre para análisis.
- Tal análisis puede incluir pruebas para el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), cualquier resultado al análisis de este tipo está sujeto al privilegio y confidencialidad del médico / paciente;
- Proporcionará a la RFEA o a cualquier Oficial Autorizado, detalles de cualquier condición o problema médico o psicológico conocido que pueda ser o llegar a ser relevante para el miembro del Equipo o la participación del Miembro del equipo en cualquier evento o actividad donde se encuentre involucrada la RFEA.
- Brindar su consentimiento para que en caso de emergencia médica la RFEA y/o cualquier oficial autorizado le brinde la asistencia médica que considere apropiada y necesaria.

4. Incumplimiento de las obligaciones recogidas en el presente documento.

El incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones recogidas en el presente código, que deben considerarse en cualquier caso, instrucciones recibidas de la Federación, dará lugar a responsabilidades disciplinarias conforme a lo establecido en el Reglamento Jurídico Disciplinario de la Real Federación Española aprobado definitivamente por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, en su sesión del día 13 de febrero de 2018, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad civil o penal que pudiera derivarse de la actuación de el/la Atleta o el técnico o entrenador y que será exigible por quien tenga legitimación para ello.

5. Cesión de derechos de imagen



El/la atleta seleccionado/a y los miembros del equipo técnico que acompañen a los primeros de acuerdo con la Ley 1/1982, de 5 mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, ceden los derechos y la de explotación de su imagen, incluidos la voz y el nombre, y cualquier otro rasgo de su personalidad al que se extienda el concepto de imagen, a nivel mundial con carácter exclusivo y excluyente a la RFEA y a sus patrocinadores oficiales en las campañas de los mismos y en los eventos que se encuentren dentro de la jurisdicción y competencia de la RFEA, como componente de la Selección Española de Atletismo para las competiciones en las que haya sido seleccionado, en categoría masculina y/o femenina, individual o colectivo, así como equipo técnico y luciendo vestuario y equipamiento de la Selección Nacional.

El/la atleta así como el integrante del equipo técnico acepta y consiente que su actuación o apariciones como miembro de la Selección en su concentración y participación en las Competiciones internacionales sea filmada o grabada en video, imagen, audio o formato electrónico, y que esa grabación (incluyendo cualquier atributo del/a atleta) pueda ser utilizada por la RFEA e incorporada en todo o en parte a cualquier tipo de comunicación relacionada con la competición y con el equipo nacional.

El/la abajo firmante acepta el contenido del presente documento y se compromete a llevar a buen término todos sus puntos.

Nombre: _____

NIF: _____

Firma: _____

(padre/madre o tutor en el caso de atletas menores de edad)



AUTORIZACIÓN
COPA IBÉRICA GO FIT SUB18 DE ATLETISMO

En _____ a _____ de _____ de 2019 D./Dña

mayor de edad, con DNI/NIE nº _____ en calidad de
padre/madre/ representante legal (subrayar lo que proceda) del menor

AUTORIZO a la asistencia a dicha competición, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante el desplazamiento realizado para esta competición y acepto que por una falta disciplinaria, sea expulsado de la convocatoria.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento,

Autorización

D/ D^a.....con D.N.I.....

Doy mi autorización para que mi hijo/a....., que está seleccionado para participar en la Copa Ibérica Go Fit Sub 18 que se celebrará en Moratalaz (Madrid) el día 29 de Junio de 2019:

- Sea sometido a los controles de dopaje en competición o fuera de competición (sangre u orina) que se puedan llevar a cabo en dicha competición.
- Para que los servicios médicos y de fisioterapia de la Federación Española u otros médicos sometan a las exploraciones, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.
- Que los resultados de los controles de dopaje, pruebas complementarias u otra información necesaria se trasmita a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.

En caso de emergencia contactar con:

Nombre y apellidos.....
Relación.....Teléfonos de contacto.....
Correo electrónico.....
Observaciones:.....

.....
Especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta.

Lugar y fecha:..... Firma:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los Datos recabados en el presente formulario, serán incluidos en un fichero denominado ATLETAS, inscrito en el Registro General de la AEPD y cuyo responsable del tratamiento es la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO. La finalidad de la recogida será la tramitación de su participación en la Copa Ibérica Juvenil, que conllevará la cesión de datos al Comité Organizador. El Titular de los Datos declara, en este momento, estar informado de las condiciones y cesiones en el tratamiento de los Datos y, en cualquier caso, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a las siguientes direcciones [rfea@rfea.es] o a Avda. Valladolid 81, 1º (28008) Madrid – España. Por todo ello se firma el presente documento como manifestación del CONSENTIMIENTO EXPRESO del Titular de los Datos.



HORARIO DE LA COMPETICION

Copa Ibérica Juvenil "Go Fit" España - Portugal				
Cámara de Llamadas			Hora	Prueba
Apertura	Cierre	Salida Pista		
16:50	16:55	17:00	17:30	Martillo Hombres y Mujeres
17:05	17:10	17:15	17:30	400m vallas Hombres
16:50	16:55	17:00	17:30	Pértiga Mujeres
16:55	17:00	17:05	17:35	Longitud Hombres y Mujeres
17:15	17:20	17:25	17:40	400m vallas Mujeres
17:30	17:35	17:40	17:50	400m Hombres
17:35	17:40	17:45	17:55	400m Mujeres
17:20	17:25	17:30	18:00	Altura Mujeres
17:40	17:45	17:50	18:00	800m Hombres
17:45	17:50	17:55	18:05	800m Mujeres
17:55	18:00	18:05	18:15	200m Hombres
18:00	18:05	18:10	18:20	200m Mujeres
18:10	18:15	18:20	18:30	1500m Hombres
18:20	18:25	18:30	18:40	1500m Mujeres
18:05	18:10	18:15	18:45	Disco Hombres y Mujeres
18:05	18:10	18:15	18:45	Triple Hombres y Mujeres
18:25	18:30	18:35	18:50	110mv Hombres
18:20	18:25	18:30	19:00	Pértiga Hombres
18:35	18:40	18:45	19:00	100mv Mujeres
18:50	18:55	19:00	19:10	100m Hombres
18:55	19:00	19:05	19:15	100m Mujeres
19:05	19:10	19:15	19:25	2000m obs. Hombres
18:50	18:55	19:00	19:30	Altura Hombres
19:15	19:20	19:25	19:35	2000m obs. Mujeres
19:25	19:30	19:35	19:45	5000m marcha Hombres (1)
19:25	19:30	19:35	19:45	5000m marcha Mujeres (1)
19:15	19:20	19:25	19:55	Peso Hombres y Mujeres
19:20	19:25	19:30	20:00	Jabalina Hombres y Mujeres
19:55	20:00	20:05	20:15	3000m Hombres
20:10	20:15	20:20	20:30	3000m Mujeres
20:25	20:30	20:35	20:45	4x100m Hombres
20:35	20:40	20:45	20:55	4x100m Mujeres
20:45	20:50	20:55	21:05	4x400m mixto
21:15 Entrega de Premios				

(1) 5000m marcha H y M se hará de manera conjunta

Horario de Homologación de Artefactos		
16:30	Martillo	Hombres y Mujeres
17:30	Peso, Disco y Jabalina	Hombres y Mujeres